

ACCESO CRM S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de ACCESO CRM S.A. se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 12 de abril del 2011, a las 10 hs, y/o en la hora subsiguiente, en segunda convocatoria si antes no se hubiese logrado el quórum suficiente, a realizarse en su sede social de calle Moreno N° 878 Piso 1° y 2° de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con quien presida la reunión.

2°) Ratificación y aclaración de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionista de la sociedad en fecha 16/11/10 (punto 6to.) sobre fijación del número de miembros del Directorio y elección de integrantes Requisitos: A los fines de asistir a la citada asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su voluntad en tal sentido, a los fines de ser inscriptos en el libro de asistencia de accionistas a asamblea, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC); venciendo dicho plazo el día 6 de abril del 2011.

\$ 75 127604 May. 16 May. 22

ASOCIACION MUTUAL 12 DE MAYO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2011, a las 19.30 horas, en la sede social de calle Maipú N° 1171/75 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta anterior.

2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta juntamente con Presidente y Secretario.

3) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informes del Organo de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

4) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Período 2011 al 2015.

RAFAEL MARIO RAPOSO
Presidente

RUBEN BERTON
Secretario

El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En el caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la

asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a los de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación del mandato contemplado en el Art. 16 y en los que el presente Estatuto establezca una mayoría superior.

Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuera el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria. Rosario, Marzo de 2011.

\$ 20 127618 Mar. 16

**ASOCIACION MUTUAL
MOLINEROS DE SAN JORGE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día Lunes 18 de Abril de 2011 a las 18 hs., a realizarse en el Local de Dorrego 1440.

ORDEN DEL DIA

- 1) Registro de Asistencia a las Asambleas.
- 2) Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 3) Consideración Balance General, Cuadros y Anexos respectivos al 31 de Diciembre de 2010.
- 4) Memoria General.
- 5) Designación de dos (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta en representación de la Asamblea.

EDUARDO AMBORT
Presidente

RENATO PIANTANIDA
Secretario

\$ 15 127563 Mar. 16

**MUTUAL DE AYUDA RECIPROCA DEL PERSONAL DE INDECAR S.A. Y SOCIOS DE
LA SOCIEDAD SPORTIVA RECREATIVA.**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la Mutual de Ayuda Reciproca del Personal de Indecar S.A., y Socios de la Sociedad Sportiva Recreativa a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 2011 a las 19 horas en el local de Bv. Pellegrini 957 de la ciudad de Roldán, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados e informe de la

Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01/01/2010 y 31/12/2010.

4) Aprobación de la cuota societaria fijada por la Comisión Directiva para el año 2011.

ENRIQUE A. ARROSAGARAY

Presidente

ROGELIO J. MONTECCHIARINI

Secretario

NOTA: Art. 32 del Estatuto Social: Para participar en la asamblea y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con la Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio.

Art.35 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Art. 17 o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior.

Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 22 127543 Mar. 16

WIENER LABORATORIOS S.A.I.C.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo prescripto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de abril de 2011, a las 19:30 hs., en nuestro local de Riobamba 2944 de esta ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo. Estados Consolidados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al 40° Ejercicio Económico Especial finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3) Consideración de las remuneraciones correspondientes al Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado.

4) Fijación del número de directores y su elección.

5) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Rosario, 15 de marzo de 2011.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas las normas del art. N° 21 del Estatuto sobre el depósito de acciones.

\$ 75 127635 Mar. 16 Mar. 22

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EMPRESARIOS, PROFESIONALES, Y EMPLEADOS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Entre Empresarios, Profesionales y Empleados de Rosario, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2011, a las 18 horas, en la sede social de la entidad de calle Sarmiento 784, piso 4°, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asambleístas para firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuanta de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 7, fenecido el 31/12/2010.

3) Consideración de la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art. 24, inc. c. Ley 20.321.

CONSEJO DIRECTIVO

\$ 15 127639 Mar. 16

ASOCIACION FAMILIA CALABRESA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Art. 11 y 16 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva de la Asociación Familia Calabresa convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 2011, a las 20.30 hs, en nuestra Sede Social de calle Valparaíso 1171, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010.

3) Renovación Parcial de Comisión Directiva.

ANTONIO PERRONE
Presidente

Dr. SEBASTIAN T. PALILLO
Secretario

De los Estatutos: La Asamblea se constituye a la hora señalada, con la tercera parte de

los socios activos y con derecho a voto, media hora después con cualquier número de los socios presentes (Art. 13 Capítulo IV).-

\$ 15 127518 Mar. 16

**MUTUAL DE AYUDA EX PERSONAL DE LA EX FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
SOC. COOP.
SEGUROS LTDA. Y EX FAAF SOC. ARG. DE SEG.**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual de Ayuda Ex Personal de la ex Federación Agraria Argentina Soc. Coop. Seguros Ltda. y ex FAAF Soc. Arg. de Seg. convoca a los señores asociados de la entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 22 de Abril de 2011, a las 20 horas, en la sede social de calle Paraguay 1363, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asambleístas para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva.-
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 48° ejercicio fenecido al 31/12/2010.-
- 3) Consideración sobre la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art. 24, inc. C, Ley 20.321).-
- 4) Ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales.-
- 5) Consideración sobre el alta del Reglamento de Viviendas.-
- 6) Consideración sobre la ratificación o rectificación de la autorización asamblearia de venta de los inmuebles del 20/11/09

CONSEJO DIRECTIVO

\$ 15 127636 Mar. 16

**ASOCIACION MUTUAL
MATIENZO CLUB A.M.MA.C.**

PUJATO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Matienzo Club A.M.MA.C., convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2011, a las 20 horas, en la sede social de la entidad de calle Simón de Iriondo 697, de la localidad de Pujato, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario.-

2) Consideración sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio social N° 5, fenecido el 31/12/2010.-

3) Elección, por finalización de mandatos, de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora por un nuevo período.-

3) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales.
CONSEJO DIRECTIVO

\$ 15 127637 Mar. 16

ASOCIACION ITALIANA DE AYUDA MUTUA DE ZAVALLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Ayuda Mutua de Zavalla, convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que tendrá lugar en su sede social de calle Bvard. Villarino 2165 de Zavalla, el día Miércoles 27 de Abril de 2011, a las 19:30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea;

2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;

3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Cuadros Anexos y Seccionales, Notas Complementarias, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización de la Entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;

4) Consideración de la propuesta de Comisión Directiva sobre la distribución de excedentes del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;

5) Consideración y aprobación del Presupuesto Anual de Cálculo de Recursos y Gastos período año 2011;

6) Consideración y aprobación de la propuesta de Comisión Directiva para la creación y promoción de una Cuota Social Extraordinaria Año 2011, con destino a refacción y remodelación del camping y sede social de A.I.A.M.;

7) Consideración y aprobación retribución fijada a miembros de Comisión Directiva por tareas encomendadas;

8) Elección de miembros de Comisión Directiva, por el término de dos (2) años, de: un (1) Vicepresidente; un (1) Pro-Secretario; un (1) Pro-Tesorero y tres (3) Vocales Titulares. Por el término de un (1) año, de; cuatro (4) Vocales Suplentes; los integrantes del Organo de Fiscalización, dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente.-

Sr. LUIS ANTONIO BOLLETTINI
Presidente

Sr. ANSELMO VALLASCIANI
Secretario

NOTA: Artículo 33° Estatutos Sociales: Las Asambleas se constituirán con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de intervenir, en el lugar, día y fecha fijados por la convocatoria. No concurriendo el número de asociados indicado, pasa 30

minutos se sesionará con los presentes y sus resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría de la mitad más uno de los mismos, salvo en los casos en que este estatuto exigiese una proporción mayor.-

\$ 64 127598 Mar. 16 Mar. 18

CELULOSA ARGENTINA

CAPITAN BERMUDEZ

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Celulosa Argentina S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de abril de 2011 a las 10 horas, en la Sede Social sita en Av. Pomilio s/nº, Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la creación de un programa global para la emisión, re-emisión y colocación por oferta pública de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía y a ser denominada en Dólares Estadounidenses, o en cualquier otra moneda por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 280.000.000. Dólares estadounidenses doscientos ochenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"); y la colocación y emisión de clases de obligaciones negociables bajo el mismo.
- 3) Consideración del destino de los fondos provenientes de la emisión de obligaciones negociables en el marco del Programa.
- 4) Consideración de la solicitud de autorización para (i) la oferta pública de las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa, ante la Comisión Nacional de Valores; y (ii) la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico y/o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina o del exterior, así como el depósito y negociación de las mismas a través de sistemas de compensación locales o del exterior, según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.
5. Consideración de la precancelación del Term Facility Agreement con DEG-FMO por U\$S 25.000.000 y el Term Facility Agreement con DEG-FMO por US\$ 90.000.000 y el levantamiento de las garantías hipotecarias y prendarias oportunamente otorgadas, con los fondos provenientes de la primera colocación y emisión de obligaciones negociables bajo el Programa, en virtud de lo que el Directorio apruebe como consecuencia de la delegación de facultades establecida en el Punto 6 de la presente, y sin perjuicio de la posibilidad de que los fondos remanentes de dicha primera emisión se utilicen para cualquiera de los demás destinos autorizados por las leyes aplicables.
6. Delegación en, el Directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, determine las restantes condiciones de emisión del Programa y los términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del mismo, incluyendo, sin limitación: el monto definitivo del programa y de cada emisión de obligaciones negociables bajo el mismo,

moneda, fecha de emisión, plazo, precio, tasa de interés, forma de las obligaciones negociables, forma y condiciones de pago, y demás características y términos y condiciones de los títulos valores a ser emitidos, destino concreto de los fondos en el marco de lo resuelto por la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública de los títulos valores ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos equivalentes en el exterior, para solicitar la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados en el país y/o en el exterior, para suscribir y/o celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras vinculados a la colocación de los títulos valores en mercados nacionales y/o internacionales, suscribir los prospectos, suplementos de prospecto y/o suplementos de precio, contratar con sociedades calificadoras de riesgo, y realizar cuanto acto sea necesario para implementar las facultades antes mencionadas; con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades, conforme la normativa vigente, en uno o más directores y/o uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad.

7. Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la creación del Programa y la colocación y emisión de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo.

EL DIRECTORIO

NOTAS: Para tomar parte en la Asamblea de accionistas deberán depositar (Art. 2, Cap. II, Libro 1 del T.O. 2001 C.N.V.) su constancia de las cuentas de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., en la caja de la Sociedad en su sede de Capitán Bermúdez, o en la ciudad de Buenos Aires, en Paraná 26 - 2° piso Of. "i", en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas, de lunes a viernes, hasta el día 7 de abril de 2011. Si esta Asamblea no pudiera realizarse, se efectuará en segunda convocatoria el día 11 de mayo de 2011, en la Sede Social de Av. Pomilio s/n°, Capitán Bermúdez. Pcia. de Santa Fe, a las 10 horas, sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriere, para lo cual se efectuarán en su oportunidad las publicaciones correspondientes.

§ 385 127946 Mar. 16 Mar. 22
